



FECHA:	Tres (03) de octubre de 2023
---------------	---------------------------------

REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cantidad
RADICADO	88001-4003-001-2022-00254-00
DEMANDANTE	Grupo Litoral S.A.S.
DEMANDADO	María del Pilar Solar Vanegas

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del recurso de reposición incoado por el apoderado judicial del extremo activo, en contra del auto de fecha cuatro (4) de noviembre de 2022, por medio del cual se negó el mandamiento de pago solicitado.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e1580ef7b11bf455381b6dbb77a6d8af422323b2b355ee08545d57cfc96d285

Documento generado en 03/10/2023 04:25:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>